Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0227

Jueves, 26 de noviembre de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Palomero

ANUNCIO. Acuerdo del Pleno de fecha 23/11/2026 de la entidad de Palomero por el que se aprueba inicialmente el expediente de Modificación Presupuestaria. 1/2026 Suplemento de crédito y crédito extraordinario fi4nanciado a cargo del remanente de tesorería 2025.

El Pleno de esta entidad, en sesión extraordinaria celebrada el día 23/11/2026 acordó la aprobación inicial del expediente de Modificación Presupuestaria 1/2026 Suplemento de crédito y crédito extraordinario financiado a cargo del remanente de tesorería 2025.

Aprobado inicialmente el expediente de Modificación Presupuestaria 1/2026 Suplemento de crédito y crédito extraordinario financiado a cargo del remanente de tesorería 2025, por Acuerdo del Pleno de fecha 23/11/2026 en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este BOP.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta entidad:

http://palomero.sedelectronica.es

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Palomero, 23 de noviembre de 2026
Antonio Ignacio Martín Caballero
ALCALDE

CVE: BOP-2026-5536
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es